



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 JUN. 2006

RES. H. N° 541-06

EXPTE.N° 4.659/03.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Lic. María Cristina Bellini, L.U. 790.485, tramita la aprobación de su Trabajo de Tesis de Maestría en Estudios Histórico-Literarios de Frontera ; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.N° 1.296/05, se aprueba tema de Tesis y se designa a la Dra. Silvia N. Barei, Directora de Tesis de Maestría;

Que por Res. H. N° 1.631-05, Res. H. N° 101-06 y Res. H. N° 154-06 se designan a los miembros del tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de Tesis de Maestría;

Que la Coordinadora a cargo de la Maestría en Estudios Histórico-Literarios de Frontera informa que se han cumplimentado todas las etapas reglamentarias y se concensuó con los miembros del Jurado que la fecha propuesta para la defensa oral de la Tesis sea el miércoles 14 de junio de 2.006 a horas 9, 00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

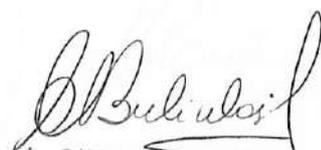
ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designados por Res. H. N° 1.631-05, Res. H. N° 101-06 y Res. H. N° 154-06, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 14 de junio de 2006, a horas 09,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final de la Tesis de Maestría en Estudios Histórico-Literarios de Frontera, titulada "FRONTERAS CULTURALES EN EL ESTADO-NACION DURANTE EL PERIODO 1.943-76 A TRAVES DE OBRAS DE TOMAS ELOY MARTINEZ", de la Lic. **María Cristina BELLINI, LU.N° 790.485.**

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la Lic. María Cristina Bellini, Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado, Coordinación a cargo de la Maestría y Departamento Alumnos.

Glr.-


SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa